

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°010-2013-BCRP

Lima, 26 de febrero de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Bimestral de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales*, que se realizará en la ciudad Basilea, Suiza, el 10 y 11 de marzo;

A esta reunión asistirán presidentes de bancos centrales de América, Europa, Asia y África, así como expertos del mundo económico, con el fin de exponer y dialogar sobre política monetaria, las perspectivas económicas internacionales y otros temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 6 de diciembre de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del señor Julio Velarde Flores a la ciudad de Basilea, Suiza, el 10 y 11 de marzo, así como el pago de los gastos correspondientes, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 2801,94
Viáticos 	US\$ 1040,00

TOTAL	US\$ 3841,94

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

004276



* R E S O L U C I O N 0 1 0 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 0 *